



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00225391- -UNC-VDE#FP

VISTO

la Diplomatura Universitaria en Educación Emocional para el Crecimiento Personal; y;

CONSIDERANDO

Que la citada Diplomatura ha sido aprobada por medio de la Resolución Decanal 246/2022;

Que el Sr. Mariano García, Coordinador Ejecutivo, de la actividad informa cambios del equipo docente,

Que por medio del Gedo IF-2024-00033310-UNC-DE#FP, informa que se discontinúa la participación del Lic. Lucas Malaisi DNI 28218986 y se incorporan las Licenciadas María Carolina Muñoz Albiero, DNI 22447058 y Cecilia Laura Lindner Galasso DNI: 32243695,

Que las profesionales cuentan con los antecedentes académicos acordes a la tarea a realizar;

Que se cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Dejar sin efecto desde el 28 de diciembre de 2023, la autorización otorgada al Lic. Lucas Malaisi DNI 28218986 para desempeñarse como docente de la Diplomatura Universitaria en Educación Emocional para el Crecimiento Personal.-

Artículo 2º: Autorizar desde el 28 de diciembre de 2023 a las Licenciadas María Carolina Muñoz Albiero, DNI 22447058 y Cecilia Laura Lindner Galasso DNI: 32243695 ha desempeñarse como docentes de la Diplomatura Universitaria en Educación Emocional para el Crecimiento Personal.-

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

